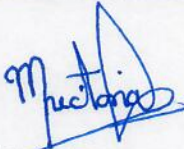




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
II.- La identificación del documento:	Dos actas consistentes en nueve fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se testaron nombres y matrículas de alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	1 de febrero de 2024  Comité de Transparencia Sesión Extraordinaria No. 04/2024
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

Sistema de Enseñanza Abierta

Consejo Técnico de la Carrera de Contaduría  
ACTA - 10

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día **veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos las CC. **Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Mtra. Gabriela Calles Barradas y Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas**, Directora General, Secretaria y Secretaria Técnica respectivamente, los docentes **Dr. Alejandro Echevarría Miranda, Dra. Lorena Méndez Ortiz, Dra. María de los Ángeles García Oviedo, Mtro. Rigoberto Hernández Cortés**, los Coordinadores Regionales **Mtro. Luis Hernández Meza, Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Mtra. Graciela Infante Rivera y Mtro. Josué López Desirena**, de Veracruz, Orizaba, Poza Rica y Coatzacoalcos, respectivamente, todos integrantes del Consejo Técnico de la **Carrera de Contaduría**, reunidos de manera virtual en el espacio que ocupa la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de tratar los temas mencionados en la convocatoria suscrita por la Directora General del SEA que se transcriben a continuación:

REGIÓN XALAPA

01.- [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA [REDACTED] 317

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

➤ CONTABILIDAD INTERMEDIA II CON NRC 15344

DEL PERIODO ESCOLAR 202401 POR NO ESTAR SEGURA DE ACREDITAR CONTABILIDAD INTERMEDIA I QUE ESTA CURSANDO.

02.- (V) [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA [REDACTED] 318

PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER A U.O. LA EE DE CONTABILIDAD DE COSTOS II, IMPARTIDA POR DOCENTE ÁNGEL FRANCISCO VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ.

03.- [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA [REDACTED] 319

PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER EXTRAORDINARIO CON CAMBIO DE DOCENTE DE LA EE DE MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS CON NRC 93890, IMPARTIDA POR EL DOCENTE SAMUEL JIMÉNEZ ABAD.

04.- [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA [REDACTED] 320

SE LE AUTORICE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE TÍTULO DE SUFICIENCIA EXTEMPORÁNEO, LA EE DE MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS, IMPARTIDA POR EL DOCENTE SAMUEL JIMÉNEZ ABAD.

REGIÓN VERACRUZ

05.- [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA [REDACTED] 321

SE LE AUTORICE PRESENTAR EXAMEN ORDINARIO EXTEMPORÁNEO LA EE DE CONTABILIDAD DE SOCIEDADES, IMPARTIDA POR LA DOCENTE CLAUDIA MARÍA HERNÁNDEZ RINCÓN, QUE POR MOTIVOS DE SALUD NO PUDO PRESENTAR.

06.- [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA [REDACTED] 323

REVISIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA EE DE PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON NRC 93817, IMPARTIDA POR LA DOCENTE NOEMÍ EUGENIA RAMOS USCANGA, CURSADA EN BLOQUE I, PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023/ENERO 2024.

REGIÓN ORIZABA

07.- (V) [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA [REDACTED] 324

PRESENTAR EXAMEN EN CARÁCTER A U.O. DE LA EE DE IMPUESTOS PERSONAS MORALES, IMPARTIDA POR EL DOCENTE \_\_\_\_\_

REGIÓN POZA RICA

08.- (V) [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA [REDACTED] 325

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

➤ IMPUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES Y LOCALES CON NRC 65579

DEL PERIODO ESCOLAR 202401 POR MOTIVOS PERSONALES.

REGIÓN COATZACOALCOS

09.- [REDACTED] MATRÍCULA [REDACTED] SOLICITA [REDACTED] 326

BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:

##

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





## 2. CT. ADMINISTRACIÓN 10 / 291123

➤ CONTABILIDAD INTERMEDIA II CON NRC 15344  
DEL PERIODO ESCOLAR 202401 POR NO PODER REALIZARLA POR VENTANILLA Y POR ENFERMEDAD.

---

EN EL MARCO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ANTES CITADA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO HEMOS LLEGADO A LOS SIGUIENTES

### ACUERDOS

#### REGIÓN XALAPA

1. NO PROCEDE, TODA VEZ QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DEL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS, LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA O POR PERIODO ESCOLAR, PROCEDE CUANDO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, ASI LO DETERMINE Y APRUEBE EL CONSEJO TÉCNICO Y SE CONSIDERÓ QUE LOS MOTIVOS QUE PRESENTÓ EN SU SOLICITUD NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL REFERIDO ARTÍCULO.
2. PROCEDE LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER A U.O. DE LA EE DE CONTABILIDAD DE COSTOS II, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES ÁNGEL FRANCISCO VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ Y NATALIA MURRIETA MARTÍNEZ, PARA APLICARLO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 13 HORAS. OF. SA/VE/TRÁMITE 16876/011223.
3. SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE TÍTULO DE SUFICIENCIA CON CAMBIO DE TITULAR, LA EE DE MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES SAMUEL JIMÉNEZ ABAD, JOSÉ MIGUEL PÉREZ ENRÍQUEZ Y MARIANA CASTILLEJOS POSADA, PARA APLICARLO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 16 HORAS. OF. SA/356/011223.
4. SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE TÍTULO DE SUFICIENCIA CON CAMBIO DE TITULAR, LA EE DE MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES SAMUEL JIMÉNEZ ABAD, JOSÉ MIGUEL PÉREZ ENRÍQUEZ Y MARIANA CASTILLEJOS POSADA, PARA APLICARLO EL 16 DE DICIEMBRE A LAS 16 HORAS. OF. SA/355/011223.

#### REGIÓN VERACRUZ

5. SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN ORDINARIO EXTEMPORÁNEO DE LA EE DE CONTABILIDAD DE SOCIEDADES, DESIGNÁNDOSE A LA DOCENTE CLAUDIA MARÍA HERNÁNDEZ RINCÓN, PARA APLICARLO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 16 HORAS. OF. SA/357/011223.
6. SE ENVÍAN LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA EE DE PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, A LA DIRECCIÓN DEL AFBG PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES. OF. SEA/SA/353/301123.

#### REGIÓN ORIZABA

7. SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EN CARÁCTER DE U.O. DE LA EE DE IMPUESTOS PERSONAS MORALES, DESIGNÁNDOSE A LOS DOCENTES ROCÍO ENRÍQUEZ CORONA Y LOURDES GUTIÉRREZ CÓRDOBA, PARA APLICARLO EL 16 DE DICIEMBRE A LAS 13 HORAS. OF. SA/VE/TRÁMITE 16877/011223.

#### REGIÓN POZA RICA

8. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DE LA EE:
  - IMPUESTOS INDIRECTOS Y CONTRIBUCIONES ESTATALES Y LOCALES CON NRC 65579 DEL PERIODO ESCOLAR 202401.

#### REGIÓN COATZACOALCOS

9. SE AVALA LA BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR 202401.
    - FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CON NRC 15006 DEL PERIODO ESCOLAR 202401.
- 

NO HABIENDO NADA MÁS QUE AGREGAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVENIMOS.

  
Dra. MÓNICA VICTORIA RUIZ BALCÁZAR.

  
Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS.

  
Mtra. ANAÍ ADELITA HERNÁNDEZ SALAS.



Universidad Veracruzana

3. CT. ADMINISTRACIÓN 10/291123

Dr. ALEJANDRO ECHEVARRÍA MIRANDA.

Dra. LORENA MÉNDEZ ORTÍZ.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser

## FUNDAMENTO LEGAL

considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."